



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 29 de Octubre de 2019

NÚM. 69

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	2
J.S.C. Promueve Cenaida(sic) Sandoval Sánchez frente a Albertina y J. Jesús de apellidos Sandoval Sánchez y a la sucesión intestamentaria a bienes de Raquel Sandoval Sánchez y/o Raquel Pedraza Sandoval.....	2
J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, frente a Lisset Margarita Jacobo Prado.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Rafael Corona Ávalos.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. Guadalupe Pulido Rosas.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Ivan(sic) Pacheco Juarez(sic) y María Estela Juarez(sic) Reyes o María Esthela Juarez(sic) Reyes.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles Estado de Michoacán, frente a Jorge León Serrano.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Marcelo Sagrero Talavera.....	4
J.O.O.F. Promueve Delia Navarro Cardenas(sic) frente a Roberto Gonzalez(sic) Vazquez(sic).....	5

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO PENAL

E.P. Instruido en contra de Ignacio Álvarez Naranjo, por la comisión del delito de peculado en agravio del H. Ayuntamiento, Constitucional de Tancitaro, Michoacán.....	5
---	---

Pasa a la Pág... 10

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES.**

Dentro del Juicio incidente sobre pago de gastos, honorarios y costas judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAR AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la DÉCIMA TERCERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 12:00 doce horas del día 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; al Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Hupio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, al Poniente, 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$166,929.35 Ciento sesenta y seis mil novecientos veintinueve pesos 35/100 moneda nacional, siendo postura leal(sic), la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 23 de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40000874711-24-10-19

69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1034/2017, sobre división y partición de cosa común y otras prestaciones, promovido por CENAI DA(sic) SANDOVAL SÁNCHEZ, frente a ALBERTINA y J. JESÚS de apellidos SANDOVAL SÁNCHEZ, y a la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAQUEL SANDOVAL SÁNCHEZ y/o RAQUEL PEDRAZA SANDOVAL, por

conducto de su albacea Administrador de Rentas de Los Reyes, Michoacán, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Anáhuac, ahora Fray Jacobo Daciano, sin número, de Peribán, Michoacán, registrado a nombre de Raquel Sandoval Sánchez, un 6.25%; Cenaida(sic) Sandoval Sánchez, un 25%, Albertina Sandoval Sánchez, un 6.25%; y como copropietario J. Jesús Sandoval Sánchez, bajo el registro número 34, del tomo 3096, del libro de propiedad, de dieciocho de agosto de dos mil ocho.

Sirviendo como base del remate el precio de \$1'860,000.00 Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, dentro desiete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las doce horas del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a tres de octubre de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40100850669-09-10-19

59-64-69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 858/2016, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, en contra de LISSET MARGARITA JACOBO PRADO, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, el remate del predio urbano en la calle trece número doscientos cincuenta y seis, construida sobre el lote veinte de la manzana catorce, perteneciente al conjunto habitacional de interés social de urbanización progresiva denominada «Bugambilias», ubicado en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, el cual tiene una superficie de terreno de noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, seis metros, con lote once; al Sur, seis metros, con calle trece; al Este, quince metros, con lote veintiuno; y, al Oeste, quince metros, con lote diecinueve.

Se convocan postores solicita se señalan las 10:00 diez horas

del día 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es por la cantidad de \$308,000.00 Trecientos(sic) ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Previa publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de más circulación en el lugar del pleito.

Apatzingán, Michoacán, a 17 de septiembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortes(sic).

44150013850-03-10-19

54-61-69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 556/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a RAFAEL CORONA ÁVALOS, se señalaron las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación ubicada en la calle Fresno número 1, construida sobre el lote 10, manzana 27, del conjunto habitacional denominado «Hacienda el Encanto», en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 8.05 metros, con calle Fresno;  
Al Noreste, 16.00 metros, con Fresno 7;  
Al Sureste, 8.05 metros, con área verde; y,  
Al Suroeste, 16.00 metros, con área verde.

Con una superficie, 128.80 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$637,000.00 (Seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

44150013851-03-10-19

54-61-69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 66/2019, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. GUADALUPE PULIDO ROSAS, se señalaron las 13:00 horas del día 20 veinte de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 264, construida sobre el lote 18, sección C, ubicada en la calle Terraza de la Luna, fraccionamiento Terrazas del Campestre, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 10.00 metros, con el lote 7; al Sur, 10.00 metros, con la calle de su ubicación; al Oriente, 22.50 metros, con el lote 19; y, al Poniente, 22.50 metros, con el lote 17, con una superficie de 225.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4'608,000.00 Cuatro millones seiscientos ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de 3 tres edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrado de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 6 de septiembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40150863222-17-10-19

64-69-74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a IVAN(sic) PACHECO JUAREZ(sic) y MARÍA ESTELA JUAREZ(sic) REYES o MARÍA ESTHELA JUAREZ(sic) REYES, se ordenó sacar a remate en SEGUNDAALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos Aires, Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada; al Noroeste, 10.00 diez metros, con la calle Filomeno Mata, de su ubicación; al Sureste, 10.00 diez metros, con propiedad del vendedor; y, al Suroeste, 27.00 veintisiete metros, con propiedad que se reserva el vendedor; con una superficie total de terreno de 270.00 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$486,000.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble, publicación que deberá realizarse cuando menos 7 días antes de la fecha señalada para la audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 465/2019-22-10-19

69

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1113/2018, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

DE MICHOACÁN, frente a JORGE LEÓN SERRANO, en su carácter de deudor solidario, se ordenó sacar a remate en SEGUNDAALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Lote número 38 treinta y ocho, de la manzana II, que forma parte del fraccionamiento popular de urbanización progresiva denominado «Solidaridad», ubicado al norte de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.03 metros, con los lotes número 35 treinta y cinco y 37 treinta y siete;

Al Sur, 16.04 metros, con el lote número 39 treinta y nueve; Al Oriente, 7.88 metros, con la avenida Tratado de Libre Comercio, de su ubicación; y,

Al Poniente, 7.96 metros, con lote número 40 cuarenta.

Con una superficie de 125.80 M<sup>2</sup> ciento veinticinco punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$285,426.00, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda, y como postura legal, las que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 19 diecinueve de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 466/2019-22-10-19

69

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 992/2014, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARCELO SAGRERO TALAVERA, se señalaron las 13:00



trece horas del día 26 veintiseis de noviembre del año 2019, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Circuito Arboledas de número 401, construida sobre el lote 39, del condominio horizontal habitacional denominado «Arboledas de la Huerta», de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con lote número 40; al Sur, 25.00 metros, con lote número 38; al Oriente, 09.00 metros, con calle Circuito Arboleda, que es la de su ubicación; y, al Poniente, 09.00 metros, con canal barda del condominio de por medio con lote 16, con una superficie total de 225.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'500,000.00 Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 15 de octubre de 2019.- Atentamente(sic).- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

44000015322-24-10-19

69-77-85

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Oral Familiar, número 1489/2018, sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por la ciudadana DELIA NAVARRO CARDENAS(sic), en contra del ciudadano ROBERTO GONZALEZ(sic) VAZQUEZ(sic), se dictó el proveído de fecha 5 cinco de agosto del año en curso, mediante el cual se autorizó emplazar al ciudadano ROBERTO GONZALEZ(sic) VAZQUEZ(sic), por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación de la capital del Estado y estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente hábil de la publicación del último edicto en el periódico que corresponda, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda enderezada en su contra,

apercibida que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Zamora, Mich., a 12 de agosto de 2019.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40150864409-18-10-19

68-69-70

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO PENAL

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales.- Región Uruapan.

CONVOCANDO POSTORES.

Por decreto del 23 de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente personal EP-114/2014, instruido en contra de IGNACIO ÁLVAREZ NARANJO, por la comisión del delito de peculado, en agravio del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN, esta ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los bienes dejados en garantías para que la persona sentenciada pudiera acceder al beneficio de libertad provisional bajo fianza a efecto de hacer efectiva la reparación del daño respecto de los siguientes bienes inmuebles:

Predio urbano ubicado en la calle Allende s/n, del Municipio de Tancítaro, Michoacán, que se registra bajo el número de registro 119, del tomo 1105 mil ciento cinco del libro de propiedad, de fecha 8 ocho de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos.

Sirve de base la cantidad de \$2'642,250.00 Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

Asimismo, para el predio urbano ubicado en lote 7 siete, manzana H, en la colonia General Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Los Reyes, Michoacán, que se registra bajo el número de registro 96797, del tomo 507 quinientos siete del libro de propiedad, de 9 nueve de septiembre de 1976 mil novecientos setenta y seis.

Sirve de base la cantidad de \$1'390,500.00 Un millón

trescientos noventa mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

De igual forma, el predio urbano ubicado en lote 25 veinticinco, manzana 7 siete, del fraccionamiento popular San Rafael, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, registrado bajo el número de registro 110, tomo 1042 mil cuarenta y dos, del libro de propiedad. De 31 treinta y uno de enero de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Sirve de base la cantidad de \$464,250.00 Cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

En relación al predio urbano ubicado en lote 24 veinticuatro, manzana 7 siete, del fraccionamiento popular San Rafael, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, bajo el número de registro 45 cuarenta y cinco, del tomo 2126 dos mil ciento veintiséis, de 29 veintinueve de noviembre de 2001 dos mil uno.

Sirve de base la cantidad de \$462, 000.00 Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

Y finalmente, el predio urbano ubicado en privada de Jazmín, número exterior 72, colonia Bonifacio Moreno, del Municipio de Apatzingán, Michoacán, bajo el número 54, del tomo 168 ciento sesenta y ocho, de 20 veinte de octubre de 1983 mil novecientos ochenta y tres.

Sirva de base la cantidad de \$749,500.00 Setecientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos 2/3 terceras partes de dicho monto.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 5 cinco de diciembre del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en carretera Uruapan-Taretan K.M. 4.5, colonia San Rafael, edificio anexo al centro penitenciario «Licenciado Eduardo Ruiz», de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días, en el estrado de este Juzgado, en el del Juzgado de Primera Instancia Competente del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, y en el Juzgado de Primera Instancia competente en el Distrito de Apatzingán, Michoacán, por ubicarse los inmuebles en esos lugares, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate en un plazo no menor de 8 días.

Uruapan, Michoacán, 24 de Septiembre de 2019.- El Juez de Ejecución de Sanciones Penales, Región Uruapan.- Licenciado Roberto Carlos Rueda Olmos.

40100875835-24-10-19

69-77-85

## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

### DE LO CIVIL

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Familiar.- Morelia, Mich.

#### NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 717/2018, sobre declaración de ausencia de LEONEL GONZÁLEZ ZAMUDIO, que promovió JANETH RENTERIA BACA, el día de hoy se dictó resolución final bajo los siguientes puntos:

PRIMERA. Este Juzgado es competente para conocer y resolver de estas diligencias.

SEGUNDA. Resultaron procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre declaración de ausencia de Leonel González Zamudio, que promovió Janeth Rentería Baca.

TERCERO. Se declara formalmente la ausencia de Leonel González Zamudio, en los términos del considerando respectivo.

CUARTO. Se designó como representante legal del ausente Leonel González Zamudio, a su esposa Janeth Rentería Baca.

QUINTO. Publíquense estos puntos resolutivos en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad; a fin de que se esté en condiciones de declarar firme esta resolución. Publicaciones que se repetirán un año después de la declaración de ausencia, por una sola ocasión hasta que se declare la presunción de muerte.

SEXTO. Por la naturaleza de este trámite, no se hace condena en costas.

SÉPTIMO. Notifíquese personalmente a las partes, y háganse las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 3 de septiembre de 2019.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial.

40150827472-26-09-19

69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 2 julio 2019, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 657/2019, promueve REYNA NEGRETE ELIZARRARAZ, suplir título escrito de dominio predio urbano casa habitación ubicado actualmente calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, antes calle sin nombre y número, Caurio de Guadalupe, Municipio, Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 23.00 metros, José Carranza Hernández;

Sur, 23.00 metros, Abelino López Duarte;

Oriente, 13.10 metros, calle ubicación; y,

Poniente, 14.60 metros, Abelino López Duarte.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 2 julio 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40000873854-23-10-19

69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 12 de septiembre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 995/2019, suplir título dominio de inmueble, promueve MARCELINO LEMUS, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Justo Sierra sin número, de la colonia El Cuinato, de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 19.00 Mts., con Julián Gallegos Castro;

Poniente, 50.00 Mts., con Lino Márquez Silva;

Sur, 164.00 Mts., calle de su ubicación Justo Sierra, colonia

Cuinato, de Zacapu, Michoacán; y,

Norte, 156.00 Mts., con Leonel Hilario Reyes García.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 17 octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40150871738-24-10-19

69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MA. DE JESÚS DE LA PAZ VERA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 723/2019, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano con construcción, ubicado en calle Italia, número 13, colonia El Terrero, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 415.00 metros, el terreno y la construcción 184.70 metros cuadrados, mide: Al Norte, 19.50 metros, con Virgilio Saucedo Arellano; Sur, 20.30 metros, con calle Italia; Oriente, 21.80 metros, con Ma. de Jesús de la Paz Vera; y, Poniente, 20.00 metros, con José Benítez Tapia.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de abril del año 2008 dos mil ocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 24 de octubre del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40150871962-24-10-19

69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene BRÍGIDO PASCUAL TORRES, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1028/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto un predio anteriormente rústico ahora urbano, consistente en un esquilmo que se localiza en comprensiones de la colonia Toreo el Bajo, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 31.75 treinta y un metros con setenta y cinco centímetros, con calle Granada, de su ubicación;

Al Suroeste, 34.18 treinta cuatro metros con dieciocho centímetros, con María Elena Ávila Andrade y José Eduardo Contreras Hernández;

Al Noroeste, 24.52 veinticuatro metros con cincuenta y dos centímetros, con calle Nogal, de su ubicación; y,

Al Sureste, 17.65 diecisiete metros con sesenta y cinco centímetros, con Félix Eduardo Rodríguez Díaz.

Con una extensión superficial de 617.09 M2, seiscientos diecisiete metros con nueve centímetros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40150872435-24-10-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ELEUTERIO LÓPEZ ORTIZ(sic), por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 743/2019, del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Buenos Aires sin número, del barrio de Guadalupe de Churintzio, Michoacán, mide 396.00 metros cuadrados, y colinda:

Noreste, 20.23 metros, con calle sin nombre;  
Suroeste, 19.35 metros, con Francisco Javier Pérez Soria;  
Noroeste, 18.80 metros, con Enrique Ramírez Ramos; y,  
Sureste, 21.31 metros, con calle Buenos Aires.

Manifiesta que adquirió el predio por compra a José Luis Heredia Córtes(sic), el 5 de enero de 2005 y que desde entonces tiene la posesión real y material en concepto de propietario, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como único poseedor.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 09 nueve de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40000875173-24-10-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 10 junio 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 551/2019, promueve ANTONIO ADAME MARTÍNEZ y ROBERTO ADAME MARTÍNEZ, suplir título escrito dominio fracción predio rústico anteriormente sin nombre actualmente denominado La Tinaja, población Caurio de Guadalupe, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, norte a sur, 113.12, 39.51, 50.14, total 202.77 metros, camino del lugar;

Poniente, norte a sur, 67.40, 80.36 total 147.76 metros, Antonio Adame Martínez y Roberto Adame Espinoza, cerca alambre propia medio;

Norte, poniente a oriente, 841.73, 401.98 total 1,243.71 metros, Francisco Cerda Espinoza y María Valencia Sanchez(sic), cerca colindantes medio; y,

Sur, 1,146.92 metros, Antonio Adame Martínez y Roberto Adame Martínez, línea imaginaria medio.

Publíquese edicto término 10 días, ordenado auto 6



septiembre año curso estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 septiembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40100875629-24-10-19

69

convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 4 de junio de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40000875332-24-10-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 3 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve, admitió trámite expediente 550/2019, promueve ANTONIO ADAME MARTINEZ(sic) y ROBERTO ADAME MARTINEZ(sic), por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto de una fracción del predio rústico denominado «La Tinaja», ubicado en la población de Caurio de Guadalupe, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán.

Oriente, se mide de norte a sur, en tres tramos, siendo el primero de 275.20 metros, el segundo 12.63 metros y el tercero, 78.55 metros, lindando con camino del lugar; Poniente, se mide de norte a sur, en dos tramos siendo el primero, de 91.32 metros, y el segundo, de 48.69 metros, lindando con Roberto Adame Espinoza y Antonio Adame Martinez(sic), cerca de alambre propia de por medio; Norte, 1146.92 metros, Antonio Adame Martinez(sic) y Roberto Adame Martinez(sic), línea imaginaria de por medio; y, Sur, se mide de poniente a oriente, en dos tramos siendo el primero, 353.37 metros y el segundo, 618.81 metros, lindando con Salvador Contreras González, cerca de alambre común de por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble,

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MA. EVA TALAVERA TALAVERA, dentro del expediente número 872/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en la población o rancho denominado «La Alberca», perteneciente al Municipio de Purépero y Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 140.00 metros, con camino del lugar;  
Al Sur, 247.00 metros, con propiedad de Rafael Padilla Montiel, cerca de alambre propia y del colindante de por medio;  
Al Oriente, 263.50 metros, con propiedad de Samuel Bucio Carranza, cerca de alambre propia de por medio; y,  
Al Poniente, 295.70 metros, con propiedad de Elena Talavera Talavera, línea imaginaria de por medio.

El cual tiene una superficie de 05-69-85.00 Has., manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 18 de julio del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez(sic) Prado.

40150872622-24-10-19

69

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**

D.J.V.F. Sobre declaración de ausencia de Leonel González Zamudio, promueve Janeth Rentería Baca.....	6
--	---

**AD-PERPETUAM**

Reyna Negrete Elizarraraz.....	7
Marcelino Lemus.....	7
Ma. de Jesús de la Paz Vera.....	7
Brígido Pascual Torres.....	7
Eleuterio López Ortíz(sic).....	8
Antonio Adame Martínez y Roberto Adame Martínez.....	8
Antonio Adame Martínez(sic) y Roberto Adame Martínez(sic).....	9
Ma. Eva Talavera Talavera.....	9

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL